

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baesa.

Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NUMEROS SUELTOS CINCO CENTIMOS



SEXTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL PILAR FUSTER Y FONTES

QUE FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO
EN LA TORRE DE LA HORADADA
R. I. P.

Todas las misas que de media en media hora han de celebrarse hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde estará la Vela y Alumbrado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, como así mismo las que en el próximo día 20 han de decirse en las ermitas de Hoyamorenna y la Hortichuela.

También en el próximo día 20, en la capilla del Círculo Católico de Obreros y á las diez de la mañana, se dirá una misa rezada por el alma de la misma señorita.

Sus padres los Señores Condes de Roche y demás familia,

Recuerdan á las almas piadosas que: «El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, tiene concedidos 40 dias de indulgencias, por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión, Estacion á Jesús Sacramentado, parte del Santo Rosario que se rezare, ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que se practicare en sufragio del alma de la finada», y les suplican la encomienden á Dios.



LA SEÑORA

DOÑA FUENSANTA COSTA Y FERNANDEZ

HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus afligidas hermanas D.^a Antonia, D.^a Patrocinio y D. José, hermanas políticas la Ilustrísima Sra. D.^a Visitación Parinas Selva, D.^a Asuncion Martínez y D.^a Carmen Lucas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en la iglesia parroquial de San Bartolomé, el primero á las ocho de la mañana y el segundo á las cinco y media de la tarde del día de hoy; por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 18 de Agosto de 1898.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

CASA MORTUORIA: CALDERON DE LA BARCA, 1.

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA

La conversacion general fué ayer, entre los políticos, sobre el artículo de fondo que publica «El Tiempo» y que desde su comienzo se observa que está escrito por la acerada pluma del Sr. Silvela.

Después de grandes razonamientos sobre la guerra y la paz, y de hablar de la impasibilidad con que el país ha visto desarrollarse los sucesos, sin que ni aun la prensa de gran circulación haya movido la opinion, dice: «Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse á la realidad, reconstituyendo todos los organismos en la vida nacional sobre loscimientos, modestos pero

firmes, que nuestros medios nos consiguen, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como á nadie engaña, á todos desalienta y burla.

«No hay que fingir arsenales ni astilleros, donde solo hay edificios y plantillas de personal que nada guardan y nada construyen; no hay que suponer escuadras que no manobran ni disparan, ni cifrar como ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteaables, ni empeñarse en conservar más de lo que podemos administrar sin ficciones desastrosas ni prodigar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos, y hay que levantar á toda costa, y sin pararse en amarguras y sacrificios y riesgos de conceptos disgustos y rebeldías el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa dig-

nificación no se logra, la descomposicion del cuerpo nacional es segura»

Para terminar el artículo que se titula SIN PULSO, larga la siguiente andanada de babor á estribor que no tiene desperdicio:

«Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocar los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales ó cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle ó las elecciones se mistifiquen, ó los ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es incommovible el Trono y nada hay que temer ya de los males interiores que á otras generaciones afligieron; si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible si se acude tarde, el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenacion por nosotros mismos de nuestro destino, como pueblo europeo, y tras de la propia condenacion, claro es que no se hará esperar quien en provecho y en nuestro daño la ejecute.»

En ocasion más oportuna, no ha podido aparecer artículo tan bien meditado ni de tan violenta oposicion.

LO QUE PUEDE HACERSE

En nuestro artículo del día 11 del mes pasado, acerca de la mortalidad en la Casa de Expositos, que tan triste celebridad ha adquirido en toda España, bien á pesar nuestro, que solo quisieramos para lo que es nuestra patria, grande ó chica, bienandanzas, y que figurase como una de las primeras en todos los ramos á que la actividad é inteligencia humanas bien dirigidas pueden inclinarse, lo manifestáramos: Solo una cosa se requiere para que problemas

de difícil solucion al parecer se resuelvan fácilmente, y esta verdadera vara de virtudes no es otra que la buena voluntad, la que es seguro que no falta en Murcia, y tratándose de ejercer la caridad mucho menos, demostrable con solo apuntar un dato, y es el de que aquí por fortuna y fuera de los que citáramos con dolor en aquel mencionado artículo, la mortalidad por inanicion es bien escasa, teniendo en cuenta que hay una numerosa, numerosísima clase jornalera, que parece inconcebible pueda subsistir con tan escasa remuneracion como obtiene cuando trabaja. Problema social es este que por suerte aun no se ha planteado en esta localidad, y que hace, por poco que en él se piense, venir á las mientes aquella frase célebre, que parece una blasfemia y que sin embargo es aplicable, de que hay para los pobres otra Providencia que les mantiene distinta de la de los ricos.

Pues bien, ¿por qué teniendo un manantial tan inagotable como el de la Caridad, se deja que sus veneros discurran por donde encuentren terreno más propicio para su marcha irregular—que esta es la natural siempre—y no se les encauza en aquella direccion que pueda resultar más conveniente?

Y conste que al referirnos á la Caridad lo hacemos á la única que existe, á la que ejerce quien á bien lo tiene, que por eso es Caridad, pues lo que ha dado en llamarse Caridad oficial no es más que uno de tantos deberes como el Estado en sus diversas jerarquías administrativas tiene para con los individuos que le constituyen. El Estado como tal no tiene Caridad. Lo que deba tener es fuerza en sí bastante para hacer que las leyes dictadas por su potestad correspondiente, se ejecuten por los encargados de cumplirlas con aquella universalidad, energía y prontitud que se requiere en cuanto á administrar bien se refieren sobre todo.

Que las leyes son sabias; que las disposiciones aclaratorias de ellas tienen el mismo carácter, no hay duda, y si la hubiese basta estudiarlas y conocerlas para que el convencimiento sobrevenga por lógica consecuencia. Y leyes y disposiciones subsiguientes no faltan... por desgracia, segun muchos.

Sucede, á pesar de ellas, que la mayoría de veces quedan incumplidas, en todo ó en parte, y para recordárselas se dictan otras, que con el fin de evitar que siga la falta, disponen algo nuevo, y tras de esas, otras; y así se hacen y continúan amontonándose leyes y más leyes, órdenes y decretos que sufren el mismo fin, por desobediencias de abajo que no encuentran el debido correctivo por las condempnaciones de arriba; caso que nada tiene de infrecuente.

Marco la vigente ley provincial de 29 de Agosto de 1892, en su artículo 74, como objeto primordial de las Diputaciones provinciales, la creación y conservacion de establecimientos de beneficencia, y sin embargo por aquellas entidades se falta á lo preceptuado, no de ahora, no recientemente, sino de abolengo.

En la Real orden de 19 de Octubre de 1894, dictada por el entonces ministro de la Gobernacion y hoy Gobernador civil de Madrid señor Aguilera, con el exclusivo objeto de evitarlo y dirigida á los gobernadores de provincia, se ponen párrafos como los siguientes en el preámbulo de su parte dispositiva:

«Deber es, pues, ineludible de las Diputaciones atender á esos establecimientos, y no obstante se han recibido quejas de que en algunas provincias no se cumplen, cual debieran cumplirse, esas obligaciones por la ley impuestas y por la humanidad exigidas.»

«Dispuesto como me hallo á que la administracion y distribución de los

fondos presupuestos tenga su debida y legal aplicacion, sin negligencias ni omisiones que perjudiquen los servicios, y mucho menos aquellas que vayan contra seres desvalidos, prevengo á V. S. que todo el celo y toda la energia que despliegue en pró de esas atenciones, merecerán mi apáuso y el del Gobierno de S. M., que tiene plena confianza en que V. S. ha de cumplir sus deberes con firme y constante voluntad.»

Mas á pesar de todo las deficiencias siguen y, conitado que de entonces acá las visitas que en los meses impares prescribe dicha R. O. le hagan á los establecimientos benéficos deben sumar un buen número!! Y las memorias que á tenor de la 3.^a disposicion se deben remitir al Ministerio por más que ordena sean sucintas ya deben formar un grueso tomo!!

Esto qué demuestra? Que en Murcia ha llegado ya el caso de que por humanidad se establezca la Junta de señoras que en concepto de delegadas cuiden de las casas de expositos, procurando que la lactancia de estos se verifique en el domicilio de las amas, de las de maternidad, de las de párvulos... (Ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849.—Art. 12.)

De estas Juntas se han creado en Madrid por R. D. de 27 de Abril de 1875, y por otro de 17 de Julio de 1884, en Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada, Cádiz, la Coruña, Zaragoza, Valladolid, Palma de Mallorca y Jerez de la Frontera, y su constitucion se hizo, y se hará en las demás poblaciones que lo solicitan «para auxiliar al Gobierno y á las Corporaciones provinciales y municipales en los servicios de Beneficencia, avivando la caridad y ordenando sus recursos.»

¿Por qué aquí no se halla ya constituida? ¿Es que la Excmo. Diputacion no ha juzgado aun conveniente pedir el auxilio que aquellas disposiciones reconocen llegan casos en que es necesario, ó es que cree que los servicios que debe atender y sus deberes, los tiene y los cumple en debida forma tomando acuerdos cuyo único efecto consiste en gastar papel sellado en sus libros de actas?

Solicítese del Gobierno, pero sin demora, la constitucion de aquella Junta: Hágase por CARIDAD por toda la poblacion—que no creemos es niegue nadie—si es necesario, petición de tal naturaleza, porque las señoras de Murcia no dejarán morir de hambre á los niños de la Inclusa, víctimas inocentes de pecados, más que individuales, sociales; no se desdenará á buen seguro de pedir una limosna para tan pobres seres y además tienen asegurado el contar á su lado á toda Murcia, porque dígase lo que se quiera, ante una señora que pide con ese fin no puede existir más que buena voluntad y hacer hasta lo imposible para complacerla.

Hágase y tendremos la satisfaccion los murcianos de haber contribuido á la prolongacion de la vida de muchos pobres desamparados, de entre los que quien sabe si alguno ó algunos podrá dar gloria en el mañana tenebroso á esta desdichada patria.

De seguir como vamos no podemos ir peor, pues nada práctico se vé, y continuaremos dando el tristísimo espectáculo que damos, no por ser conocido de pocos menos bochornoso, de que en lo menos quince años no haya podido pasar de la Casa Inclusa á la Misericordia ni uno solo de los niños en aquella criados, par haber fallecido todos antes de cumplir la edad reglamentaria.

¡Esto sí que es una grande y melancólica hecatombe, mayor aún que la de Modica, citada por el Sr. Salillas en «El Liberal»!!

Allí quisiera se salvaron ¡¡3!! Aquí ¡0!!

DR. JOSÉ GARCÍA VILLALBA, Médico.

15 Agosto. En la Mañana (Corvera).

EL DIA DE AYER

Tenemos que aceptar por fuerza á nuestros hombres políticos y pedirle á Dios que les haga buenos...

Estos moldes de los viejos partidos es muy difícil romperlos; porque los tales moldes han engranado con todos los organismos...

Y no pudiéndose prescindir por ahora de los partidos ¿cómo se va á prescindir de sus hombres?

Podrán venir á la gobernacion del país algunos hombres de los que se llaman nuevos...

En una palabra, despues de Sagasta, vendrá Silvela; porque no hay otro. El es quien mayor núcleo de partido conservador ha podido reconstruir...

Por eso, sabiendo que Romero Robledo, preparaba un manifiesto, ó artículo ruidoso, Silvela se le ha adelantado y ha escrito el «Sin pulso»...

Con estos antecedentes, se puede esperar lógicamente, que el periodo de lo que se llama nuestra regeneracion va á empezar con la lucha de Silvela y Romero...

Si Silvela, al volver al poder, eligiera un ministerio de siete hombres; con el mismo Silvela, nos salvaríamos; pero como ha de elegirlo de siete políticos suyos...

Silvela procurará llevar á su nuevo ministerio á Polavieja, hombre popular y de confianza para la nacion...

Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE

La presidió el alcalde accidental Sr. Bágüena, asistiendo los concejales Sres. Balboa, Perez Marin, Lopez Clemaras...

En el despacho ordinario solo hubo cuentas y pagos y permisos para obras.

Al terminar, el Sr. Calatayud dió cuenta de que es un juntamento, que ha presidido, de los regantes á quienes afectan los rios de Sangonera...

El Sr. Balboa pidió al ayuntamiento que para la próxima feria concediera un premio en metálico al vencedor en la carrera internacional que proyecta la sociedad ciclista dueña del Velódromo murciano.

El Sr. Lopez Clemaras se mostró conforme y propuso que el premio fuera de 250 pesetas.

Así se acordó y se levantó la sesion.

Lo que dicen los periódicos

En la prensa de ayer, no se encuentra nada más divertido que el artículo que «El Nacional» dedica al del Sr. Silvela...

«Hoy publicará «El Tiempo» un artículo del Sr. Silvela» Y, en efecto: ahí está el artículo del grande hombre...

El Sr. Silvela quisiera—no quiere—oir en labios del pueblo estas palabras de Isaías: «Varones ilustrados, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro?»

«Pero nada. El Sr. Silvela no logra oír esa cita de «Miss Helyett», sino la copia desgarbada de algun tango puesto en moda por la última zarzuela.»

«¿Qué significa esto? Pasa que no se encuentra el pulso. Véase como lo dice Silvela: «Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán sin duda el mal, discutirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno á la ciencia que preste alguna atencion á los asuntos públicos, observa este singular estado de España: donde quiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso.»

«¡Qué barbaridad tan académica! Las palabras puestas en cursiva son un poema en que podría ensayarse la crítica minuciosa de Valbuena, de «Clarin» ó de Siboni.»

«Recogiendo observaciones que todos hemos hecho antes que él, el señor Silvela dice que España no se interesó ni un momento en la guerra de Cuba, ni se ha interesado después en la guerra internacional, ni se siente conmovida por la forma en que se ha concertado una paz que para siempre nos despoja de la más grande obra de nuestra raza.»

«¡Ahora se entera de ello el señor Silvela! ¡La enfermedad! ¿Cómo no hemos de conocerla todos, si todos la padecemos? El remedio es lo que se necesita, y el Sr. Silvela es de los hombres que están obligados á darlo, el más obligado de todos, puesto que es, á juicio de todos, el que más pronto será llamado á la cabecera del enfermo.»

Carta Alcance

Madrid 16 de Agosto de 1898.

Firma de la Reina

Correspondia hoy despachar con S. M. la Reina á los ministros de Hacienda y Gobernacion, y á la hora de costumbre se presentaron en el régio alcazar con sus carteras respectivas.

El Sr. Capdepon sometió á la régia firma varios decretos concediendo honores de jefe de administracion á algunos funcionarios del Estado y un crédito extraordinario para obras y gastos del gobierno civil.

El Sr. Puigerver llevó á la sancion de la Regente un decreto de su compañero el Sr. Auñon, nombrando ordenador segundo de pagos del Departamento de Cadiz, y otro dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Sanz y Baranda, empleado de Fomento destinado á Ultramar, ampliacion del plazo de los conciertos con las compañías del gas y electricidad, y nombramientos de personal técnico.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio como de costumbre á despachar con la Regente, y á su salida á la Puerta del Principe, ha dicho á los periodistas que le esperaban, que el Gobierno no ha aceptado las dimensiones de Cuba, y que seguirán allí hasta que las tropas hayan evacuado la isla.

Trabajo periodístico

Se ha comentado mucho el artículo que ha publicado hoy «El Tiempo» y que se atribuye al Sr. Silvela.

Habándole á un diputado de la mayoría, pero de dudoso ministerialismo, le dijo un periodista: ¿Qué le ha parecido á usted el artículo de «El Tiempo?»

Sencillamente: que los conservadores han establecido el bloqueo, que han empezado á bombardear la fortaleza Sagasta, y que aun cuando se resista tendrá que rendirse.

Los Ministros

En el Consejo de esta tarde se tratarán entre otros asuntos, del nombramiento de los comisionados que han de ir á las Antillas y á Paris para concertar la paz. También se tratará detenidamente de la reapertura de Cortes y si el Sr. Sagasta persiste en sostener su criterio de que no es preciso la inmediata reunion de Cortes, se planteará resueltamente la crisis.

El vapor «Montserrat» que manda el Sr. Deschamps salió de Matanzas con rumbo á la Península trayendo á bordo 600 soldados enfermos, y al general Ceballos. El «Isla de Luzon» conduce repatriados de Santiago de Cuba.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 18 DE AGOSTO

Santa Clara de Monte Falco, virgen.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5:14; pónese á las 6:54.—La Luna á las 6:13 m. y 7-7 n.

SANTOS DE MANANA

San Mariano, San Luis y San Rufino.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Capuchinas por la Srta. D.ª Pilar Fuster y Fontes. Mañana en San Nicolás.

CULTOS

EN SANTA ANA:

Continúa todos los dias la novena á Nuestra Señora de la Asuncion, á las seis y media de la mañana, en la que habrá misa rezada, rezándose Santo Rosario y terminando con los Gozos de la Santísima Virgen.

EN SANTA ISABEL:

La novena á la Virgen de la Asuncion, á las seis de la tarde. La ofrece hoy D. Francisco Illan Sanchez por su esposa, hijo y demás necesidades.

EN SAN NICOLÁS:

La misa que se dice mensualmente al Patriarca San José en su altar de San Nicolás, se dirá mañana á las 8; y los Ejercicios serán el domingo próximo á las 5 de la tarde.

NOTICIAS LOCALES

BUEN PENSAMIENTO

Nuestro colega «Las Provincias» ha tenido el feliz pensamiento de iniciar una suscripcion para costear en un día de la próxima feria una comida extraordinaria para todos los asilados de las Casas de Beneficencia y presos pobres de la cárcel.

La idea, simpática de suyo, ha sido acogida favorablemente por el Sr. Obispo, Sr. Gobernador, Vicepresidente de la Comision provincial Sr. Pardo Baquero y otros, que se han suscritos ya en la lista de nuestro colega.

Con nuestras modestas fuerzas ayudaremos á propagar el obsequio de alta caridad que se dará de feria á los pobres, y tambien contribuiremos á sus gastos.

Fiestas en Beniel

Los dias 22, 23 y 24 del presente mes se celebrarán en Beniel solemnes fiestas religiosas en honor del patrono de aquella villa San Bartolomé, y además se celebrará la

acostumbrada feria de ganados que está siempre muy concurrida.

El Tóxico

Con este título se ha empezado á publicar en Soria un periódico, cuyo primer número recibimos ayer.

En Casas Ibañez

Nos escriben de esta villa diciéndonos que el vecindario se dispone á celebrar su feria anual en los dias del 27 al 29 del actual, ambos inclusive, en la que habrá funciones teatrales y gimnásticas, juego de pelota, veladas musicales, feria de ganado, etc., y una corrida de toros de Flores que estoqueará el diestro José Pascual (el Valenciano).

EL CRIMEN DE MONTEAGUDO

El detenido por este crimen Juan Alcazar Gomez, (s) Diablo, en nueva declaracion prestada ayer ante el juez Sr. Gironés, se confesó autor único del crimen de Monteagudo.

Sea en esto ó no los detalles del crimen, es lo cierto que ya se conoce fijamente al culpable, y por ello—pues acierto fué detener primeramente al autor verdadero—merecen un grande elogio el juzgado y la guardia civil.

Ladrones

Ayer de madrugada se notó la presencia de ladrones por el terrado de una de las casas de la espalda de la carcel.

Con este motivo la vigilancia hizo un minucioso registro en varias casas, pero no encontró lo que buscaba.

Audiencia

Causas para hoy:

En la seccion primera una de San Juan contra José Baño Abellan por el delito de coaccion; defensor señor Perez; procurador señor Gonzalez Sanz.

En la segunda dos, de La Union y Cartagena por hurto y disparo; defensores Sres. Costa y Perea; procurador Sr. Albaladejo, en las dos.

Telégrafos

Para encargarse de la estacion telegráfica de Velez Rubio, durante 15 dias que ha obtenido de licencia, el que la desempeñaba; ha sido designado el oficial de este centro D. Antonio Roldan Garcia.

LA DESGRACIA DE ANTEANOCHE

Anteanoche á las nueve, yendo en el pescante del tranvia de Alcantarilla un muchacho de 11 años, llamado Francisco Martinez Gambin, de la Era-alta, fué á dejar paso al cobrador que bajaba por la escalerilla (pues el coche era de los llamados imperiales) y sea que le faltase apoyo en los pies, fuera que algun movimiento de los demás viajeros le impulsara á tierra, ello es que cayó en tan desgraciada hora bajo las ruedas del tranvia resultando con las piernas lastimadas.

A los momentos del infeliz, paró el tranvia, siendo levantado y trasladado á otro coche de los que venían á Murcia.

La escena fué desgarradora. El infeliz Gambin ingresó en el hospital en tan grave estado que falleció ayer mañana á las siete y media.

El muchacho ha dejado á sus pobres padres sumidos en la más grande desolacion.

DESDE CARTAGENA

Las noticias que publica la prensa madrileña, referentes á las pruebas de velocidad del magnífico crucero «Lepanto», han disgustado mucho á los operarios de este Arsenal por ser demasiado exageradas.

Se han repartido infinidad de cartas que los marineros españoles prisioneros de los yanquis han remitido á sus familias.

Ha llegado á esta localidad, procedente de Valencia, nuestro querido amigo D. Alberto Escobar, hijo del desgraciado comandante de infantería D. Ramon, muerto heroicamente en Caney, peleando contra la canalla yanqui.

En la madrugada de ayer abandonó la casa paterna el niño de 12 años José Lopez Lopez.

Por el celador municipal de Alumbres, ha sido conducido al Hospital de Caridad, Luis Gomez Martinez, que se lo encontraron en la Media legua tendido en el suelo sobre un gran charco de sangre, con tres heridas en la cabeza, que le han sido calificadas de pronóstico reservado; dichas lesiones, segun dice el herido, se las causó en una caída.

El importante periódico taurino, «El Equano», de Madrid, publica la reseña detallada de las corridas últimamente celebradas en esta ciudad y están escritas con mucha inteligencia é imparcialidad, por lo que á su autor el correcto escritor taurino de Murcia, D. A. Montes de Oca, felicitado de todas veras.

El Corresponsal

17 Agosto 88.

Renuncia

Ha renunciado su cargo de vocal de la Junta del Colegio de Farmacéuticos D. Manuel Martinez Cortina.

Liconoia

Se ha recibido en el ayuntamiento la absoluta del soldado José Espinosa Vilar.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente una niña la joven esposa de nuestro amigo D. Rosendo Clavel, á los cuales enviamos nuestra enhorabuena.

Instituto Provincial

En el próximo mes de Septiembre tendrán lugar en este Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados, deseen dárles validez académica.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes escritas y firmadas por los mismos al Sr. Director del establecimiento en la segunda quincena del presente mes.

En las mencionadas solicitudes expresarán por su órden las asignaturas de que quieran ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal.

Iguualmente la matricula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1898-99 estará abierta en la secretaria de este Instituto, desde el dia 1.º al 30 del próximo mes de Septiembre en las horas de nueve de la mañana á las dos de la tarde, y en el último dia hasta las doce de la noche.

Para matricularse en los demas cursos se presentará en todo caso, la cédula personal si el alumno fuere mayor de 14 años; y si procediese de otro establecimiento deberá además acompañar certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matricula de cada asignatura, sea en enseñanza Oficial, Privada, Doméstica ó Libre, la suma de ocho pesetas con los recargos establecidos por la ley de presupuestos vigente y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripcion tambien por cada una; y además los libros cinco pesetas por derechos académicos con los mencionados recargos, y dos pesetas cincuenta céntimos de expediente y por asignatura.

Crimen en Yecla

Hace tres noches se suscitó en Yecla una riña entre los vecinos Francisco Soriano Ponte y Pedro Carpena, asestando aquel á este una puñalada por el oído izquierdo y dejándole en muy grave estado.

Media hora despues de cometido el delito cayó el agresor Francisco Soriano, en poder de la benemérita.

Título

En la Secretaria de Instruccion pública se ha recibido el título administrativo de maestro de Cartagena con 2.250 pesetas expedido á favor de D. Felix Martí.

La partida armada

«Las Provincias de Valencia» dice que sigue ignorándose el paradero de la partida facinorosa de Alcalá de Chisvert.

A Castellón han sido conducidos de una masía de Cuevas de Vinromá, dos hermanos apellidados Rodas, á quienes se atribuye el haber despiestado á la fuerza que perseguía á la partida y hasta se dice facilitaron á los sediciosos uno ó dos panes, por los que abonaron estos 25 pesetas!

Taurinas

Se está ultimando la organizacion de las dos corridas que inmediatamente despues de la de Murcia, se

verificarán en Albacete, con motivo de la feria de aquella capital.

Salvo alguna ulterior variación, parece acordado que en la primera matarán Fuentes y Minuto y en la segunda este último y Algabeño.

—El afamado espada Antonio Fuentes se ha ofrecido á tomar parte en la corrida que se organiza en Zaragoza á beneficio del inutilizado matador de toros Juan Ruiz (Lagar-tija.)

—Hace pocos días que la esposa del célebre matador Enrique Vargas, Minuto, dió á luz una hermosa niña.

Tanto á la madre como á la nueva hija deseamosles salud, y que la venida del nuevo ángel haya sido para aumentar la felicidad en la casa del diestro.

—El estado de Reverte es satisfactorio; pero no todo lo que él quisiera, pues aun no teniendo retroceso ninguno, no podrá torear regularmente hasta las corridas de Bilbao, perdiendo, como es consiguiente, las dos primeras de San Sebastian además de las que ya ha dejado de torear.

En la capital de Guipúzcoa la sustituye Lagartijillo.

—Hemos recibido la revista «Madrid Taurino», que publica en lugar preferente el retrato de Manheguito,

Militar

Ha sido destinado á la reserva de caballería de esta capital el segundo teniente del regimiento lanceros de Sagunto D. Raimundo Diaz Moreno.

BOLETIN OFICIAL

El del día 17 contiene:
Anuncio de una cátedra vacante de Aritmética en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza.

Anuncio de subasta de acopios para la conservación de la carretera de Moratalla hasta la de Caravaca á la Estacion de Calasparra.

Subastas de ropas para la Casa de Expositos, Hospital, Misericordia y Manicomio.

Edicto llamando para que se presente en el «Lepanto» al cabo de mar José Perez Valero.

Edictos sobre recaudacion de contribuciones.

Acuerdos del Ayuntamiento de Molina.

Anuncio del Instituto de segunda enseñanza.

Abono de sillas

Desde hoy queda abierto el abono de sillas á la primera fila del paseo de la Glorieta para los días de feria en casa de D. Salvador Lopez, calle del Trinquete, núm. 3, sastrería.

A los señores abonados de la pasada feria se les reservarán sus sitios hasta el 30 del corriente, y pasado este día se expenderán al público. 4-1-a

PERDIDA.—De un baston de hierro con puño asta de ciervo, que en la noche del lunes se quedó olvidado en la Glorieta.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede dirigirse á la calle de Santa Isabel, número 2, imprenta donde después de agradecersele se le abonará la válida de dicho baston, por ser recuerdo de familia.

OTRA.— Desde Alcantarilla al Cármen, se ha extraviado la escritura de una casa. La persona que la haya encontrado puede devolverla á su dueño presentándola en la imprenta de este periódico.

Observaciones Meteorológicas
DEL DIA 17 DE AGOSTO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 26 grados y 8 décimas.

A las tres de la tarde: 31 grados y 2 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 21 grados y 8 décimas al aire libre y bajo toldado; temperatura del suelo por la noche, 19 grados y 7 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 33 grados y 0 décimas; ídem al sol 38 grados y 2 décimas.

VIENTO.— Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, viento de NE.

CIELO por la mañana, nuboso.

Por la tarde, despejado.

PRESION: á las ocho de la mañana, 763'6 mm.

Por la tarde á las 3, 761'7 mm.

EVAPORACION, 11'1 mm.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

JUMILLA 16. *A las 7 noche.*

Los toros de Flores, regulares; caballos muertos 14.

Murcia y Fabrillo, muy bien.

MADRID 17 *A la 1'25*

Comunican de Londres con referencia á un despacho de la Habana, que un buque norteamericano el domingo último bombardeó el pueblo de Calbarien siendo contestado por las baterías españolas.

El comandante del crucero yanqui recibió la notificación de haberse ordenado la suspensión de hostilidades y en su vista cesó el fuego inmediatamente.

A la 1'27

Despachos particulares de Castellón aseguran que la partida facciosa levantada en Alcalá de Chisvert se halla internada en la escabrosa sierra de Atalayas, habiéndose fraccionado en tres ó mas grupos para hacer mas difícil y despistar la acción de las fuerzas que van en su persecución. Estas han tomado los puntos extratéticos y tienen sitiada á la par-

tida esperando que se verá obligada á readirse por hambre.

A la 1'30

Telegrafían de Paris que han sido agraciados por el gobierno español con grandes cruces de la orden de Carlos III el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Dalcassé y los Embajadores franceses en Madrid y Washington, respectivamente Mrs. Patenotre y Cambon, por sus buenos oficios en favor de la paz de España y los Estados Unidos.

A las 2'10

Ocupándose algunos periódicos de lo que se ha traducido del último Consejo de Ministros, dice que se leyeron telegramas de Cuba y Puerto Rico.

En los primeros—dice—se refleja la mala impresión que las noticias de la paz produjeron entre los voluntarios y demás elementos militares partidarios de la lucha, y las corrientes iniciadas últimamente favorables á la anexión, y contrarias á la independencia.

En Puerto Rico las noticias de las negociaciones de paz se recibieron con regocijo.

A las 2'45

Las versiones sobre lo que pasa en Manila no pueden ser mas contradictorias.

Sagasta insiste nuevamente en que ignora de un modo autorizado la capitulación de Manila.

En cambio Auñón me ha dicho que la noticia de la capitulación es oficial.

A las 3

Un despacho de Washington dice que en reunión que han tenido en Santiago varios cabecillas han acordado deponer las armas, aceptando la anexión á los Estados Unidos. Otros cabecillas están dispuestos á seguir peleando por la independencia de la isla.

A las 3'10

Se ha dicho con respecto á la salida de Augustin de Manila, que obedeció á haber sido relevado por el Gobierno con motivo de ciertos despachos que ex-

pidió al ministro de la Guerra.

El general Augustin ha comunicado desde Hong-Kong la noticia de la capitulación de Manila.

La opinion ha recibido con indiferencia esta desagradable noticia.

DE ANOCHE

A las 8

En el consejo de hoy se ha acordado telegrafiar á los generales Blanco y Macias para que indiquen las personas que han de formar parte de las comisiones que entiendan en la evacuacion de Gubay y Puerto Rico.

En el Consejo de mañana se designaran, si se sabe, los nombres de los norteamericanos que se propongan para dichas comisiones.

Se aprobaran varios expedientes sin interés.

Sobre apertura de Cortes, ni una palabra.

A las 8'30

De la rendición de Manila se han recibido numerosos detalles.

El primer cañonazo sobre la plaza lo disparó el «Olimpia» á las 9 de la mañana del 13.

La bandera blanca se izó en la plaza á la una de la tarde.

Las trincheras exteriores las defendían 2 800 soldados y las interiores 5 000.

El ataque se hizo simultáneamente por rebeldes y yanquis, los primeros en número de 20.000 y los segundos de 10.000.

Merece consignarse el dato de que al comenzar el bombardeo, los buques ingleses y japoneses se acercaron á los americanos.

Los alemanes y franceses, por el contrario, se alejaron.

A las 8'55

La primera disposición de Merrit al posesionarse de Manila fué no consentir la entrada de sus aliados los rebeldes.

Esta humillacion, exasperó á Aguinaldo, que amotinado con su gente atacó con brío á los americanos, resultando muertos y heridos.

A las 9

Se ha recibido un despacho de Washington comunicando haber causado gran indignacion en aquella capital la conducta de los alemanes en Manila.

Aunque de un modo oficial, el gobierno yanqui juzga que el crucero alemán que ha conducido á Hong-Kong al general Augustin ha violado las leyes de neutralidad.

Se estudia una reclamacion á Alemania por este hecho.

A las 9'5

Se concede importancia á las noticias de Washington sobre la irritacion contra Alemania.

Dicen que los alemanes ignoraban el protocolo y esto agrava la cuestion.

Recuérdase por los yanquis que el almirante inglés tuvo que atajar la pretension de los alemanes que querían bombardear á Manila.

Llama la atencion estos

repulgos en una nacion como los Estados Unidos que bombardea sin previo aviso, usando bandera de distinta nacion y cometiendo actos de piratería.

Bolsa:
Cotizacion de hoy: 57'50.
Cambios: París: 61'50.
Londres: 40'80.

DE ESTA MADRUGADA

A las 10'40

Los españoles evacuaron á Ciales en Puerto Rico.

Los habitantes izaron bandera yanqui.

Irritados los españoles ante esta traicion, arriaron la bandera americana y pasaron á cuchillo á noventa portorriqueños.

Una comision de vecinos de Ciales presidida por un sacerdote, solicitó proteccion á los yanquis.

Estos se abstuvieron de ejercer ningun acto en vista del armisticio.

Es general la indignacion de los españoles en Puerto Rico ante la deslealtad con que á última hora les han pagado los naturales de la pequeña antilla.

A las 11

La situacion de Cuba se agrava para los yanquis.

Calixto Garcia y otros cabecillas se disponen á hacer una guerra cruel contra los invasores.

En Santiago el hecho de haber matado á un cubano un centinela yanqui, ha excitado al populacho.

Se habla de haberse descubierto un complot entre los rebeldes que se proponian sorprender á los yanquis para asesinarlos y apoderarse de Santiago.

En esta idea insiste Calixto que se propone declarar la independencia en Santiago en cuanto se embarque Shafter.

Las tropas americanas adoptan toda clase de precauciones para evitar una sorpresa.

Se han ocupado militarmente los caminos y el puerto de dicha ciudad.

A las 11'25

Desmientese autorizada mente que la corte saiga de Madrid, como se habia dicho, á primeros de Septiembre.

Se ha confirmado que el día 5 fué relevado Augustin del mando del Archipiélago.

El hecho se presta á muchos comentarios.

So ha dicho que el móvil del relevo ha sido la arrogante respuesta de Augustin á la consulta que se le hizo sobre la paz.

Se insiste en que las cortes se reunirán á mediados de Septiembre.

A las 11'30

Blanco y Macias presidirán las comisiones para la evacuacion de Cuba y Puerto Rico. Figurarán también Manterola y Vallarino y probablemente algunos hombres civiles.

Se descartará á los ministros insulares.

NOTA.—Las tormentas han dificultado esta noche el servicio telegráfico. Los anteriores despachos se han cursado por Valencia.

Art. 62. Las oficinas en que se impongan certificados con avisos de recibo, despues de llenar las indicaciones de estos y adherirles los sellos de correo que representen el derecho de aviso, los remitirán, en union de los certificados respectivos, para que los firmen los destinatarios al mismo tiempo que se les hace entrega de aquellos.

Las oficinas de destino devolverán los «Avisos» por la primera expedición, y con el carácter de certificados, á la de origen que los conservará á disposición de los imponentes durante el plazo de dos meses, contados desde la fecha en que fueron firmados.

Si transcurrido tiempo suficiente no fuera devuelto el «Aviso de recibo» á la oficina de origen, esta, á petición del expedidor remitirá gratuitamente á la de destino un nuevo «aviso» con la indicacion de «duplicado». Si el motivo de no haber sido devuelto el primero fuere la falta de despacho justificada del objeto, la oficina de destino lo hará constar así en el «duplicado», remitiéndolo á la de origen y quedando el primitivo unido al certificado á que se refiere para que surta sus efectos si llega á verificarse la entrega.

Art. 63. Si el imponente no solicitó aviso de recibo de un certificado, podrá, sin embargo, pedir noticias de la entrega al destinatario cuando haya transcurrido el plazo necesario, para que, teniendo en cuenta la distancia del

fondos públicos y los objetos asegurados circularán como certificados necesariamente.

Art. 53. Los objetos que hayan de circular como certificados no podrán tener la direccion escrita con lapiz ó expresado con iniciales el nombre del destinatario, ni sustituido este con el número de la cédula personal.

Art. 54. Para certificar correspondencia será indispensable el pago previo en sellos de correo de todos los derechos que por razon de franqueo, certificado ó seguro devengue la misma.

Cuando se observe que el importe de los sellos adheridos á un certificado es inferior al total de los derechos que debieron satisfacerse, según las tarifas, no será detenido el objeto, pero se consignará esta circunstancia, despues de comprobado su peso, en la cubierta, para que la oficina de destino, recogiendo la de manos del destinatario, la remita á la Direccion general, y esta ordene al empleado que en el punto de origen expidiera el resguardo correspondiente, el pago en sellos de la insuficiencia observada. Estos sellos, inutilizados con el de la oficina de procedencia, se enviarán al Centro directivo.

Art. 55. Las oficinas de Correos no pondrán sello alguno sobre la caja en los objetos que hayan de expedir con el carácter de certificado.

Art. 56. Los certificados irán acompañados

— 21 —

— 21 —

— 21 —

Seccion Amena

¡ACUÉRDATE DE MÍ!

A SOLEDAD MARTINEZ

Quando en tarde del ardiente estío envuelta entre el aroma de las flores te encuentras, Soledad, en tu albedrío recuerda el frenesí de un ser que te dedica sus amores.
¡Acuérdate de mí!

Quando en la noche clara y refulgente contemplas la belleza encantadora del mundo, reclinada muellemente recuerda niña, si, que un ser por tus amores gime y llora
¡Acuérdate de mí!

Quando descanses del afán del día y salga de tu ardiente corazón, ya entre sueños, el rezo de María: recuerda que hay aquí quien al cielo, por tí, dá su oración
¡Acuérdate de mí!

Quando ya de la aurora los fulgores extiendan por el mundo luz temprana y despierten tus ojos seductores recuerda que por tí un ser espera bajo tu ventana
¡Acuérdate de mí!

Recuerda que el amor en mi impetra está desde la hora en que te vi; (do recuerda que jamás yo te he olvidado
¡Acuérdate de mí!

F. Campoy Peña.
Murcia y Agosto 98.

CANTARES

Una flor te regalé en prueba de mi cariño y por más que la tomaste me has echado en el olvido.

Dices que me quieres mucho pero yo no lo he notado, tres veces he ido á tu reja y tú no te has asomado.

Son tus ojos dos luceros y tu carita es el sol y por tí, niña hechicera, muerto está mi corazón.
J. Martínez Reverte.

CHARADA

Solucion á las charadas anteriores:
Rosa y Calamar.

A la distinguida señorita *Marta Sanchez Hermosa.*

Como sé que tienes novio que es charadista formal; te dedico esta charada que es muy facil de acertar. Mira tú si «una-segunda» el «primera-dos-tercera», que «segunda-prim-dos» por hora sus ocho leguas.
Saquero.

A mi intimo amigo *Paco Fernandez*

La «primera» siempre niega, y la «segunda» no dá, y la «tercera» no cede y «todo» en la boca está.

Lucas Dupuy.

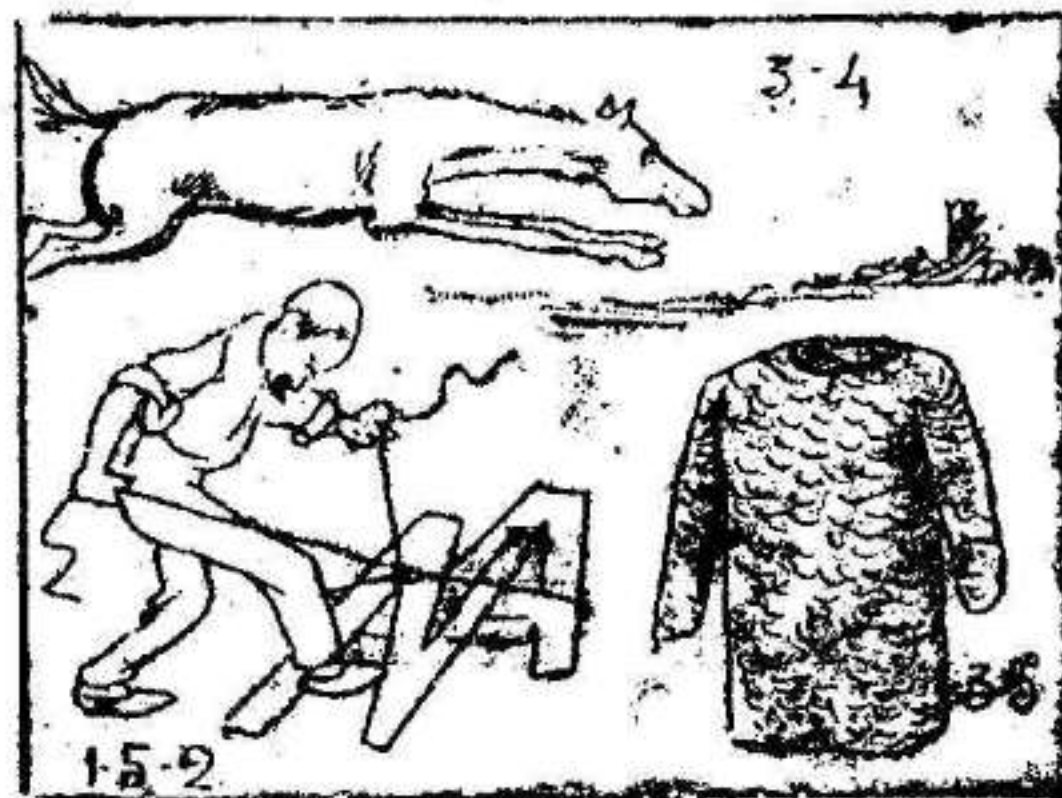
Quintanar de la Orden (Toledo) 18 de Agosto del 98.

A la bella y simpática señorita *Lola Benito Perez.*

Conozco algunos muchachos que «tres» «primera» con «dos», pues dicen que eres muy todo» y en ello tienen razon.

Aquí concluyo, Lolita, acierta la solucion que es muy fácil de acertar, eso te lo afirmo yo.
Luis C. Ch.

Charada en accion



PARA CHOCOLATES EXQUISITOS
riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y en los muy aromáticos **LOS DE A. DUBOIS**
Fronería, 9, Murcia.

A los convalecientes y Enfermos del Estómago

TONICINA GRANULADA ESPINAR

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisepticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
Y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro De las mejores fábricas del pais y extranjeras.

Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, **PABLO MARTINEZ**, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-7

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos *Erard, Pleyel, Herr, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernavaggi.* Armoniums, *Christofle, Dumout y Alexandre.*

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MÚSICA Plaza de Santo Domingo, 73 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-8

PILDORAS DE RIAZA

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.**

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias remitiendolas tambien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de **PEREZ NEGRO**, Ruda, 14.—MADRID.

En MURCIA: Farmacia del Sr. **MARTINEZ CORTINA.** 10-2a

Venta

Se vende ó traspasa por ausentarse su dueño, el establecimiento de abaceria situado en la calle de San Antonio, esquina á la de las Balsas, frente á la tahona de Santa Eulalia.

Para tratar, con su dueño en la misma casa. 4-2

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partidas doble, francés y caligrafía bajo la dirección de **Don Manuel Albaladejo Illan**

El más poderoso **Tónico, Nutritivo y Reconstituyente** conocido. Combate y cura la **Anemia, Clorosis, Palidez, falta de Nutricion, Digestiones difíciles, etc. etc.**—Es muy agradable al paladar.

Laboratorio farmacéutico de G. **ESPINAR.** Coliseo, 2, Sevilla.

Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

GRAN ALMACEN DE NARANJAS

En el pueblo de *Villanueva del Rio*, provincia de *Murcia* y situado en la carretera de dicho pueblo á la estacion de *Archena*,

Se alquila un espacioso almacén hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para ca pintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de **MIL metros cuadrados.**

Para más detalles dirigirse á don *Gines Ortiz*, calle de *Santa Isabel*, 2, *Villanueva.*

20-4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS.** Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito científico. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. —P. Escó. T. 12.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR SANDALO PIZA

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

MODISTA.—Luisa Gil, ofrece su taller calle de Madre de Dios número 23 principal. Las señoras que le honren con su costura encontrarán

una gran economia en el precio y en la confeccion de los trajes.

GUIA DE LOS FERROCARRILES DE ESPANA, FRANCIA Y PORTUGAL. Se ha recibido en la imprenta de este periódico la correspondiente al presente mes de Agosto. Se vende á 60 céntimos.

Aires Murcianos

Poesias por D. Vicente Medina. —Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

dos de una hoja de aviso en que se consiguen datos relativos á cada uno, suficientes á distinguirlos sin confusion, y no pasarán de manos de un empleado á las de otro, sin que este firme el *Recibo*, expresando por letra, antes de la firma, el número de los que se le entregan, considerando para este efecto como un solo certificado cada despacho directo que los contenga.

En las hojas de avisos relativas á certificados con declaracion del valor se anotará además la cantidad declarada en cada uno y las iniciales ó signos impresos en los laores que sirvieron para cerrarlo.

Quando las iniciales estuviesen enlazadas en el sello, se indicará esta circunstancia en la hoja, uniéndolas con una raya horizontal.

Art. 57. A la entrega de un objeto certificado precederá necesariamente la firma del empleado que lo reciba ó del destinatario, en un libro que al efecto debe presentar el encargado de la entrega.

En vista de estas firmas contestarán las oficinas á las reclamaciones que reciban acerca de la entrega de los certificados.

Art. 58. Los certificados con declaracion de valor deberán entregarse separadamente de los certificados ordinarios, y su recibo se firmará en libros diferentes.

Art. 59. Cuando un certificado ó despacho que los contenga, al pasar de manos de

un empleado á las de otro, adolezca de algún defecto que pueda ser origen de responsabilidad para el que lo recibe, se hará constar por nota en la hoja de aviso correspondiente, que firmarán ambos empleados, sin que en ningún caso se interrumpa por esta causa el curso del objeto, y si el defecto pudiera comprometer ó haber comprometido el contenido del certificado ó despacho, se precintarán estos por el sistema de cruzado.

Los certificados con declaracion de valor deberán repasarse antes y despues de precintados, si hubiera elementos para practicar esta operacion.

Si los empleados no se pusieran de acuerdo respecto á los términos en que debe redactarse la nota, formulará y suscribirá cada uno lo que estime pertinente.

Art. 60. Las reclamaciones á que pueda dar lugar el recibo de un certificado deberán ser formuladas en el acto mismo de la entrega.

Art. 61. El imponente de un objeto certificado puede pedir en el acto de la imposición «Aviso de recibo» de este, firmado por el destinatario, mediante la entrega en la oficina de origen de sellos de correo por valor de 0'10 de peseta.

Cada peticion de aviso de recibo no podrá referirse más que á un solo objeto certificado.